



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia

Tel.: 0513 – 432 856

Telefax.: 0513 - 432 267

Ypacaraí

Paraguay

RESOLUCIÓN N° 80 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIO NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE Y REVITALIZACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE YPACARAI CON ID N° 405.603

Ypacaraí, 18 de enero del 2022

VISTO: El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, para la "CONSTRUCCION DE SANITARIO NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE Y REVITALIZACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE YPACARAI", y-----

CONSIDERANDO: Que, el responsable de la UOC solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIO NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE Y REVITALIZACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE YPACARAI.** -----

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones ampliado y según lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo. -----

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAI

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIO NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE Y REVITALIZACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 405.603-----

Art. 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 3°.- COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----



Sr. Epifanio Sanabria
Secretario General



Sr. Raúl Fernando Negrete
Intendente Municipal